



SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2011, de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicio de "Transporte entre centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud". Expte.: CSE/05/1110040785/10/PA. (2011061176)

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia del Área de Salud de Cáceres.
- c) Número de expediente: CSE/05/1110040785/10/PA.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de "Transporte entre centros dependientes de la Gerencia del Área de Salud".
- c) Lotes: 3.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOUE número 2011/S 6-008610 de 11 de enero de 2011, BOE número 21 de 25 de enero de 2011 y Diario Oficial de Extremadura número 15 de 24 de enero de 2011.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Elección de la oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de selección.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN O CANON DE EXPLOTACIÓN:

Importe (sin IVA): 442.711,87 euros.
Importe del IVA (18%): 79.688,13 euros.
Importe total (IVA incluido): 522.400,00 euros.
Valor estimado del contrato: 885.423,74 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 26 de abril de 2011.
- b) Adjudicatarios:

Lote	Nombre o Razón Social	Importe total (sin IVA)	Importe total (con IVA)
1	MDL Distribución Logística, SL	137.160,00	161.848,80
2	Juan José Iglesias Cisneros	72.203,00	85.199,54
3	Barracourier, SL	175.000,00	206.500,00
Totales		384.363,00	453.548,34

**6.- FECHA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

19 de mayo de 2011.

Cáceres, a 3 de junio de 2011. La Gerente del Área de Salud de Cáceres (PD Resolución 16/06/10 del SES, DOE n.º 124, de 30/06/10), PILAR ROBLEDO ANDRÉS.

• • •

ANUNCIO de 23 de mayo de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en el expediente sancionador n.º S/021-2011, en materia de salud pública. (2011081961)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su correspondiente destinatario la notificación de la propuesta de resolución del expediente sancionador que se especifica en el Anexo que se acompaña, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 14.2 del Decreto 9/1994, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre Procedimientos Sancionadores seguidos por la Comunidad Autónoma de Extremadura, se le concede el plazo de 10 días para formular las alegaciones que consideren convenientes.

Asimismo, se informa que el texto íntegro de la notificación, así como toda la documentación del expediente se encuentra en la Dirección de Salud de la Gerencia del Área de Cáceres del Servicio Extremeño de Salud, Plaza Hernán Cortés, n.º 1, de la localidad de Cáceres, donde podrá dirigirse el interesado para cualquier información que precise.

Mérida, a 23 de mayo de 2011. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.

A N E X O

EXPEDIENTE	INTERESADO	INFRACCIÓN	SANCIÓN
S/021-2011	Higinio García Rivera	Ley 28/2005	30 €

• • •